



Buscan en San Lázaro sancionar el reclutamiento de menores de edad con fines ilícitos

Con penas de seis a 13 años de cárcel y hasta 500 días de multa, la diputada federal perredista Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia impulsa una iniciativa para castigar a quien cometa el delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes con fines ilícitos.

El documento argumenta que existen datos que indican que entre 35 mil y 460 mil niños, niñas y adolescentes son reclutados bajo la promesa de que tendrán dinero, mejores condiciones de vida y cierto poder, pero también por amenazas y violencia física y psicológica.

Expone que actualmente en México no existe una tipificación específica para el delito de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes, lo que representa un serio riesgo para este sector, por lo que es importante modificar el Código Penal Federal con la finalidad de que éste sirva como herramienta para la prevención del reclutamiento.

Las adiciones de los artículos 201 Bis 1 y 201 Bis 2 de dicho ordenamiento señalan que “comete el delito de reclutamiento con fines ilícitos quien instigue, induzca, obligue y/o reclute a personas menores de dieciocho años de edad o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo a realizar conductas relacionados con grupos armados y/o de la delincuencia organizada”.

También precisa que se entenderá por reclutamiento con fines ilícitos cuando “se ofrezca alguna dádiva o retribución económica por su participación en alguna actividad delictiva, o se condicione la prestación de algún servicio médico, de salud, educativo, asistencial o laboral a cambio o a través de su participación en alguna actividad delictiva”.

Asimismo, cuando se amenace con causarle algún tipo de daño físico o emocional a las personas menores de dieciocho años de edad o a las que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/buscan-en-san-lazaro-sancionar-el-reclutamiento-de-menores-de-edad-con-fines-ilicitos/>